

INFORME DE COMISARIO

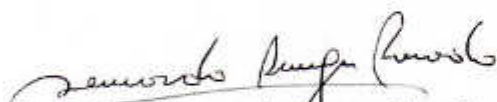
A LOS ACCIONISTAS DE **IMC INGENIERIA MONTAJE Y CONSTRUCCION INGECONSA S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y a la Resolución No.92.1.4.3.0014 de Octubre de 1992. De la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, presento a Uds. Mi informe como comisario de **IMC INGENIERIA MONTAJE Y CONSTRUCCION INGECONSA S.A.** y la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información y el desempeño de las operaciones de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013.

En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **IMC INGENIERIA MONTAJE Y CONSTRUCCION INGECONSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las normas establecidas para el efecto.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, y que los libros sociales están adecuadamente manejados.

Guayaquil, Marzo 25 de 2014


Ing. Com. Bernardo Burgos Rosado

Reg. Prof. 0.37812